



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por New Future Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Erradicar y eliminar los actos violentos contra las mujeres y las niñas y empoderar a las víctimas y a las supervivientes

La violencia en todas sus formas es un atentado contra los derechos humanos. La violencia contra las mujeres y las niñas es una epidemia que genera formas adicionales de discriminación por motivos de sexo, raza y edad, que se suma a la discriminación basada en la religión, las opiniones políticas y de otra índole, las diferencias culturales y étnicas y la situación socioeconómica. Fomenta el predominio de los varones, la intimidación, el miedo, el poder y el control. A fin de crear un mundo que elimine totalmente y prevenga esos componentes, debemos prestarles atención explícita. La violencia contra las mujeres y las niñas es un tema en evolución. Resulta imprescindible que los Estados muestren mayor diligencia en su aplicación de las leyes y políticas vigentes, reconozcan las lagunas existentes y adopten proactivamente políticas que traten de corregirlas. Además de evaluar las políticas existentes, las nuevas formas de conducta y las nuevas actitudes deben empoderar tanto a las mujeres como a los hombres para que encuentren formas innovadoras de abordar todas las formas de violencia. Finalmente, los esfuerzos por prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas serán en vano sin la formulación y ejecución de planes de acción que exijan a los acusados y/o a los Estados responsabilidades por esos actos horribles de violencia, tanto en pequeña como en gran escala.

Prevención primaria

La violencia contra las mujeres y las niñas requiere una mayor atención a la responsabilidad. La prevención comienza reconociendo que la violencia contra las mujeres y las niñas es un problema grave, con múltiples tentáculos que requieren un planteamiento que tenga en cuenta las consideraciones culturales y sea holístico e integrado. La creación de lugares seguros donde las mujeres puedan expresarse libremente, sin verse expuestas a críticas, al ridículo o a reacciones negativas a sus experiencias, ideologías, educación, trabajo, libertad de expresión y filosofía, es solo el comienzo para sentar las bases de la prevención. Es también imprescindible una comunicación abierta, sincera y transparente.

El establecimiento de una plataforma y de condiciones que permitan a las mujeres y las niñas tener acceso a la educación y a los conocimientos sobre la prevención, con el fin de detectar lo antes posible los síntomas de agresión, permitirá crear obstáculos a la violencia y eliminarla por completo en breve plazo. Las mujeres deben contar con la protección de los Estados y disfrutar de asilo político para conservar su derecho humano a vivir de forma decente y a prosperar. De esa manera se acabará con el ciclo brutal de la violencia. La inacción solo agrava el problema, ya que hace posible la tolerancia y no adopta medidas punitivas contra los acusados. Cualquiera que sea el tipo de violencia, el intercambio de experiencias de las víctimas es útil para las niñas. Esas sesiones pueden utilizarse como medio de detectar señales de advertencia para prevenir otros casos semejantes. El acceso a la información permite tener una conciencia más clara. Si quienes han sufrido, están sufriendo y/o van a sufrir la violencia pueden expresarse, será posible encontrar soluciones eficaces. Debemos tener presente que estas medidas preventivas

representan un desafío, dado que muchas mujeres viven todavía en el temor de lo que puede ocurrirles si se deciden a hablar y/o a intervenir proactivamente.

Planteamiento multisectorial

La violencia contra las mujeres y las niñas se ha convertido en un problema sistémico, que va más allá de la violencia doméstica, la violación, la trata de personas, los malos tratos verbales o físicos, etc. La violencia ha adoptado una nueva forma, caracterizada por una flagrante falta de respeto y crueldad. Los medios de difusión y otros miembros de la sociedad pueden desempeñar un papel importante en este sentido, ya que las mujeres viven en el temor de verse marginadas, etiquetadas, despreciadas o condenadas si se deciden a hablar o a actuar. Estos sentimientos cambian de una cultura a otra, pero es importante que adoptemos y mantengamos un planteamiento que no estigmatice a las mujeres que se han convertido en víctimas y/o supervivientes. Como se declaró en un evento paralelo organizado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres el 25 octubre 2012, muchas de esas atrocidades se producen en el hogar. Por ello, cabe deducir que los hombres suelen ser los autores de las agresiones, la opresión y los actos de violencia. Las mujeres y/o los niños, que tiene menos poder, viven atemorizados y en muchos casos están oprimidos. Lamentablemente, en algunas ocasiones ellos mismos contribuyen a silenciar el problema, ya que condenan a quienes que denuncian esos hechos o impiden que otros lo hagan.

Un planteamiento multisectorial significaría una mayor participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la concesión de asilo político en los países que ofrecen protección a las mujeres que desean liberarse de todas las formas de violencia. De esa manera se comenzaría a construir un santuario para avanzar progresivamente hacia un mundo donde hayan desaparecido por completo todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Estas deben gozar de libertad para hablar y compartir sus experiencias sin peligro de verse condenadas: es preciso salvaguardar su derecho a vivir sin temor.

Respuestas para las víctimas/supervivientes

La protección es un factor clave para evitar la glorificación de algunos comportamientos. En el Pakistán, un grupo de rebeldes talibanes disparó un tiro en la cabeza a una niña de 15 años, Malala Yousafzai, que había dado muestras de audacia y fortaleza atreviéndose a hablar sobre sus estudios. Las muestras de apoyo y cariño fueron abrumadoras. Recibió tratamiento de alta calidad en las mejores instalaciones del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por las lesiones sufridas como consecuencia de su extraordinaria muestra de valor. Muchos han pedido que se le conceda el Premio Nobel de la Paz. El Secretario General declaró el 10 de noviembre de 2012 “Día de Malala”. El ex Primer Ministro del Reino Unido y actual Enviado Especial para la educación mundial, Gordon Brown, ha formulado una petición en su nombre. Malala fue castigada por sus ideas y su deseo de alcanzar un nivel de instrucción adecuado y animar a otros a dejar huella en la sociedad, ser fuertes y hablar sin temor. Otros como ella opinan lo mismo pero viven en el temor de sufrir represalias y convertirse en víctimas de la violencia. En cuanto a la respuesta a las víctimas/supervivientes, la respuesta determina el tono y el precedente. Toda respuesta debe ser inteligente y calculada, dado que puede

provocar daños y/o beneficios y repercutirá en las opciones adoptadas por otros en el futuro.

El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA

Los Estados tienen la responsabilidad principal de garantizar la seguridad de todos sus ciudadanos, ofreciendo de inmediato cuidados y atención a las víctimas. Dado que la violencia contra las mujeres y las niñas es cometida fundamentalmente por hombres, es de prever que el VIH se contagie también de esa manera. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA considera que la violencia contra las mujeres y las niñas es causa y consecuencia de la propagación del VIH. La violencia y la amenaza de violencia merman la capacidad de la mujer de protegerse frente a la infección por el VIH y/o tomar decisiones que les permitan mantener relaciones sexuales sin peligro. La proporción de mujeres que a lo largo de su vida han sufrido violencia física o sexual, o ambas, a manos del otro miembro de la pareja oscila entre el 15% y el 71%. La prevalencia de la primera experiencia sexual forzada entre las niñas adolescentes de menos de 15 años oscila entre el 11% y el 48% en todo el mundo.

En los Estados Unidos de América, la violencia contra la mujer es un problema importante. De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, las mujeres que han sufrido abusos sexuales tienen mayores probabilidades que las mujeres sin ese tipo de experiencias de consumir drogas como mecanismo de supervivencia, encontrar dificultades para rechazar las relaciones sexuales no deseadas, intercambiar sexo por drogas o practicar actividades sexuales de alto riesgo. Ese grupo de mujeres representaban el 23% de las nuevas infecciones por el VIH estimadas en 2009 y el 25% de quienes vivían con el VIH en 2008. En algún momento de su vida, 1 de cada 139 mujeres recibirá un diagnóstico de infección por el VIH. Las mujeres afroamericanas y latinas tienen mayor riesgo de infección. Más del 25% del total estimado de 34.247 diagnósticos de SIDA en 2009 eran mujeres, que representan hasta la fecha casi el 20% de los diagnósticos acumulados de SIDA (con inclusión de los niños) en los Estados Unidos.

Los hombres deben ocupar posiciones de primera línea y dar cuenta de sus propios actos. El asesoramiento en todos los niveles para los acusados, para las víctimas y entre hombres y mujeres, así como las sesiones directas con participación de niños varones desde la primera infancia, puede contribuir también a una distribución más equitativa de las responsabilidades.

Recomendaciones

Es posible erradicar los actos de violencia contra las mujeres y las niñas y empoderar a las víctimas y a las supervivientes por los siguientes medios:

- a) Creación de un entorno seguro y sin peligro donde las víctimas puedan dialogar, compartir y escuchar, lejos de posibles depredadores;
- b) Realización de cursos de autodefensa y capacitación, además de clases de educación y tecnología;
- c) Inclusión de un número mayor de mujeres en los puestos de toma de decisiones de la administración pública;

d) Procesamiento de los Estados, declarándoles responsables de la violencia cometida contra las niñas y mujeres;

e) Medidas de presión sobre los Estados para que sean más interactivos y participen en los procesos jurídicos que tratan de ofrecer justicia a las víctimas y exigir cuentas a los autores de actos violentos contra las mujeres y las niñas;

f) Reconocimiento de las diferencias culturales y búsqueda de medios para superarlas, además de implicar e informar a los niños varones, desde la primera infancia, para que se convenzan de que la violencia contra la mujer, en cualquiera de sus formas, es inaceptable;

g) Fomento de asociaciones culturales mundiales que ayuden a divulgar imágenes más diversificadas de la mujer, además de promover programas de estudio en el extranjero;

h) Utilización de las mejores prácticas de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los Estados Miembros y los particulares;

i) Mayor participación en los medios de divulgación artística para hacer posible la autoexpresión de la música, la pintura, el dibujo y la danza.

A medida que las mujeres incrementan el poder de sus ideas y acciones en el mundo, este también debe tener en cuenta las necesidades, deseos y humanidad de las mujeres. Es imprescindible que sigamos escuchando y dando las respuestas pertinentes para ofrecer a los jóvenes un futuro eficaz y convencerles de que la violencia contra las mujeres y las niñas es del todo inaceptable.
